

PE 0743

FELIX DENEGRI LUNA
BIBLIOTECA

MAR 19 1956

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL PERU

BIBLIOTECA

COLECCIÓN
FELIX DENEGRI LUNA

SENOR EDITOR.

HAN LLEGADO A MIS MANOS LOS OFICIOS remitidos al Excmo. Cabildo, por el Sr. Brigadier Don Manuel Villalta, con el motivo que expresan. Aunque su estilo no esté con todo el arreo del dia, pero es digno y propio de un Militar, de un patriota, y de un hombre al que guian la reflexion y la experiencia. Estos papeles importan hechos, y los hechos hacen mas impresion que las cláusulas redondas ó cuadradas, y creeria hacer injuria al mérito de este acreditado Patriota, sino los diese á la luz pública, pues á demás de ser recomendables por el amor que respiran á la verdad y al bien público, deberán ocupar lugar en la Historia de la América, y se recordará en todo tiempo con escándalo, que un hijo suyo á quien debió tanto el Reyno, y cuyos servicios fueron conocidos de la Corte, y elogiados con las expresiones mas enérgicas, y fuertes en real órden de 24 de Abril de 1782, esté oscurecido, á pesar de su antiguo mérito, y de los posteriores contrahidos en el respetabilísimo útil ramo de Minería que há desempeñado, como es notorio.

El amante de la verdad.

EXCMO. SEÑOR.

El fuego ardiente del patriotismo que circula en mis venas, y del que hé dado tan públicas pruebas, se ha inflamado con nuevo ardor, á vista de la gloriosa victoria que acaba de conseguir contra el Ejército de los insurgentes el digno Americano Sr. D. José Manuel de Goyeneche. Esta Capital tan interesada en ese feliz suceso, debe dar de él un duradero y perpetuo testimonio, con cuyo objeto dirijo á V. E. el adjunto oficio, que en el entusiasmo del honor y amor á la verdad, há dictado naturalmente mi corazon, prometiendo sea del agrado de V. E. como poseido de los mismos sentimientos = Dios guarde la vida de V. E.

muchos años = Lima y Julio 9 de 1811. = Excmo. Sr. = Manuel de Villalta. = Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

EXCMO. SEÑOR.

Esa dulce preciosa y significativa voz de la Patria me conduce á los dignos Padres de ella, á los amantes de la verdad, de la justicia y del bien público pues todo esto, y aún mas se comprende en el amor patriótico. La Augusta representacion de V. E. y sus sagradas obligaciones, han sido desempeñadas con la dignidad que caracteriza á los hombres libres segun la ley y la razon. Se trata yá de esas sus facultades escondidas tiranamente, hasta hacer un delito el de solo nombrarla: se miraban los hombres con ménos consideracion que los brutos, y el honrado temblaba mas que el delincuente, por evitar su ruina; no se hable de lo pasado, sino para gloriarnos, y disfrutar esos derechos con que fué criada la naturaleza que nos dice, *respiremos, hablemos, gritemos, y serémos oídos*. Este mi discurso lo hé pasado al papel; seria difuso de otro modo, y sin acaso con mas defectos. Es su objeto, el que se nos presenta; es la seguridad de la salud de ámbos Vireynatos, alterada y muy sabida como sabemos, facil de entenderse, y de convencer á los injustos que no faltarán, desfigurandole su justo valor todo debido al inmortal Goyeneche, á quien se fiaron con tanto acierto poniendo las armas, de S. M. en sus manos. Para significar el caudillo atroz que venció, bastará la memoria de esos sus espantosos hechos, y de que acaso no hay egemplar en la historia; á sangre fria sin haberle arredrado, aquellas dignidades que le formaron. ¿ Quien podrá dudar ser este un monstruo, y que sus miras fueron tan avanzadas, hasta contar con el Perú todo? Esos sus papeles sacrílegos reproducidos, nos lo manifiestan con la mayor claridad, los arbitrios de seducir á los pueblos, lo hacen véer de un talento infernal, y las últimas providencias para el logro de sus perversos designios, nos lo confirman; así es que con-

3.
taba con seguridades y no vanas, su feliz éxito, por las medidas que tenía tomadas y deben asombrar.

Se dice pues y con verdad no hay enemigo pequeño, no pareciendo justo contar este en los de esa clase; se sabe y la experiencia há acreditado que las acciones mas ventajosas y combinadas, se han torcido por accidentes muy ridículos, que no pueden preverse yá que estamos sujetos: no quiero excusar estas reflexiones estos axiomas, que parecerán cansadas; conozco que la iniquidad, y la emulacion miserable despintan lo mas claro, y por lo mismo, repito y vuelvo á repetir, que todo se debe al distinguido General Goyeneche, á quien la providencia en sus pocos años, há dotado de prendas y actitudes muy difíciles de reunirse: sea su nombre inmortal, y viva siempre con gloria al lado del dignísimo gefe que nos manda á quien todo se debe, y cuyo elogio será su nombre; bajo su digno gobierno, y bajo los auspicios de V. E. yá la sagrada palabra Patria, no será una voz vacia, sino un nombre que reuna todas las virtudes. Señor Excelentísimo: advertirá la alta consideracion de V. E. la que me merece, omitiendo dilatarme, yá por no molestar su atencion, como por suponerle bastante, y aún con mucha superioridad, para conocer lo que apuntan mis discursos, y los que sin acaso me esconderá la ignorancia.

Bajo pues de estos supuestos tan constantes como ciertos, no me há sido posible excusar, este arbitrio, para que me considero con facultad, y derecho de manifestar á V. E. el tremendo valor con que debemos mirar todos, todos esa expresion Patria; esas obligaciones con que nacemos reasumidas en V. E. ; Y como no esperaremos cuantos componen esta capital, y aún el reyno, el que no omita V. E. hacer una memoria, que perpetúe las glorias de este Patrióta, de que se hablará en el dia, y que el transcurso del tiempo hará olvidar? Animado de estos sentimientos no puedo ménos de esforzar la voz, y clamar por el bien del Perú mi Patria, y asilo de todo hombre de bien;

4. como callar en tales circunstancias, cuando el silencio es un delito? y como no ensalzar á los hijos que honran á la Madre y los hermanos. Grecia y Roma, en los tiempos felices de la libertad sabian premiar á sus héroes, y en los mismos premios dejar un libro mudo, y una memoria perpetua de las hazañas de sus guerreros, consagrando inscripciones, y retratos en los lugares públicos. Y Lima no puede consentir se exponga al olvido, el triunfo del Señor Goyeneche. Elevese su retrato en esta Sala consistorial, con la inscripcion digna, que sirva de exemplo en todo tiempo y que se pida á S. M. con las expresiones de la gratitud y la verdad, el premio por que yá clama el pueblo, y á que le considere acreedor. Por el Illmo. gefe que nos manda, está concedida esta gracia: Me dixo pues, pocos dias hace, elogiando al grande Goyeneche = *Si estuviese en mis manos, le daria un Vireynato.....* Qué grandeza de Alma! Qué justicia y que virtud! En la celebre capital de Inglaterra Londres, se erijen Mausoleos á los que se distinguen con utilidad y beneficio á la Patria; con esta tan santa maxima, aün se le ha erigido al singular cómico Garik, por excelente en su ejercicio: los he visto en la grande parroquia, y con cuanta diferencia y superioridad de razon, deberémos mirar la salvacion de la Patria, del Perú todo, que repito, y repetiré debida al inmortal héroe General Goyeneche.

Para prueba de esta verdad, ruego á V. E. traiga á la vista lo que tan recientemente he merecido á su justificacion, en el informe que de Oficio, y espontaneamente se sirvió poner al Rey, sobre mi olvidado mérito, en la Catástrofe ocurrida en el Cuzco, movida por Tupac-amaru: ámbos Vireynatos se llenaron de la mayor afliccion y cuidado; puede hablar el comercio, por las sumas de tanta entidad con que tenia habilitado á los corregidores: tembló esta capital, y sin embargo de hallarme á 250 leguas separado de ella, quando se le dió noticia, de deberseme estar en quietud el Reyno, que me gritó por Redentor, y Salva-

de 5. Excmo. Señor Marqués de...
dor, tuvo á bien el Excmo. Sr. Virey D. Agustín
de Jauregni, unir el Real Acuerdo con asistencia del
Señor Areche Visitador general entónces, y dar cuenta
al Rey de la verdad, que logró en este tiempo el lu-
gar de que es tan digna, y de que resultó, como prue-
ba real del citado informe, lo que aparece por las
honras que debí á su piedad, teniendo á bien unirlas
á este mi papel, á fin de que se advierta, lo necesá-
rio que son en estos casos esos testimonios que llevo
apuntados, para que no se confundan unos hechos que
aún deben eternizar su posteridad, en aquellos que han
logrado la dicha, de salvar la Patria. La conservo de-
positada en mi corazon, la confesaron, la gritaron to-
dos, todos haciendo memoria de que un ignorante au-
daz, tuvo la insolencia de presentarme ventajas... A el
fin, por buena composicion, dirémos por necesidad,
Villalta se halla de Director del importante Real Cuer-
po de Minería, con ciertas iguales satisfacciones, en los
años que han mediado, nada conformes á ese su tan
singular mérito, y anteriores sancionados por S. M. de
un modo que movió, y debió mover la envidia de
todos sus vasallos; sin embargo no se le ha oydo en
sus repetidos recursos, al ministerio, y superior gobier-
no para algún destino, que solo pudo hacerlo desmere-
cedor una de aquellas notas que lo exijen, y de que
he estado, y está tan lejos, como el Sol de las tinieblas.

Esas glorias que me presentó la suerte, desapa-
recieron: era un crimen hablar de ellas: nada hay que
admirar; los gefes superiores que se hallaban en esta
Capital tuvieron á bien pasar á la del Cuzco, ya en es-
tado tranquilo y sin riesgo: es decir los Señores Vi-
sitador general Don José Antonio de Areche, Don Jo-
sé del Valle Subinspector general, y Don Gabriel de
Aviles, ya Excmo. Marqués de Aviles con cuantos
premios fueron posibles, que aun escandalizan, debió su
fortuna á ese sistema detestado, de no deberse emplear,
los naturales del país, en ciertos destinos, que llevó á
debida egecucion hasta el sepulcro, tan conforme á el

de el Excmo. Señor Marques de la Sonora que me dijo así despues de haber merecido la gracia de Gobernador del Callao = *El rey ha tenido noticia de ser V. Americano, y es su real voluntad, no dar esta especie de empleos á sus naturales:* discurso que he repetido, con extension en no pocas de mis representantes con el efecto que se mira: verdades que deben manifestarse en el tiempo feliz que nos gobierna para nuestro consuelo.

Dignese V. E. perdonarme esta digresion : la que se nos presenta es muy análoga, que me hace recibir por consecuencia aquellos arbitrios, recursos milagrosos que tomé para salvar la patria, y al Rey sus dominios. No es posible olvidar mi desgracia, no es posible excusar llorarla á V. E. á la patria que es lo mismo; creyendo firmemente dispensará este defecto, y otros que podrán advertirse; como fuera de mis alcances = Dios guarde á V. E. muchos años. = Lima Julio 9 de 1811. = Excmo. Sr. = *Manuel de Villalta.* = Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

EXCMO. SEÑOR.

La Capital del rico y benigno Perú, la nobilísima ciudad de Lima, representada dignamente en V. E. acaba de premiar el mérito de un modo tan grande, en el interesante último acaecimiento que me es imposible no dar á V. E. las mas debidas gracias, como uno de sus hijos, y como tan amante á la patria, satisfecho de que serán recibidas, con aquella indulgencia de que me hace acreedor el motivo que me impele á esta demostracion. Las grandes acciones, nos las hace sentir la naturaleza á proporcion de nuestras facultades, y con cierta fuerza á que no pueden resistir, aun aquellos que no prestando oidos á sus clamores, por la frialdad de su temperamento ó un detestable egoismo, solo están ocupados, de su vergonzoso interes particular.

V. E. nos presenta la prueba mas real de su patriótiimo, y luces, en los premios con que ha recompensado á los vencedores, á cuya frente se halla

al inmortal Goyeneche. ¡Que resultados tan tristes, cuando no hubiesemos logrado la victoria! ; Y como omitiremos estampar en nuestros corazones, esas providencias y gracias, con que V. E. igualmente que su Illmo. digno presidente tratando de inmortalizar esta gloria, abriendo las puertas á la justicia y al mérito con tan dignos premios, estímulos poderosos del hombre? Convenzamonos de estas verdades y restituyamos á nuestra naturaleza degradada aquella energía que há sido el clima de las grandes empresas y del entusiasmo patriótico que há hecho felices á los pueblos. Que se pasen á el papel discursos que con tanto acierto debemos esperar de los grandes literatos de que abunda nuestro patrio suelo, pues con mis miserables pobres facultades lo exijo se podrá lograr ventajas muy utiles, por esas plumas felices, de que no hacen uso los que las debieron á la naturaleza, responsables severísimamente á Dios, al Rey, y á la Patria; no siendo dudable se corrija esa fea desidia, con que degradan aún el ser de hombres, contentos solo, con vegetar como los brutos, y plantas: esta es la verdad, aprovechemonos vuelvo á repetir, de esa doctrina, que como verdaderos padres, nos han dado el Excmo. cabildo, con su dignísimo presidente. Desconozcase y detestese esa vergonzosa apatia, en que hasta hoy hemos vivido sumergidos.

El respetable regimiento de la Concordia peruana ante mural el mas seguro de nuestra existencia há conocido y manifestado, con señales las mas notorias é interesantes, esos males que pudieron afligirnos y que destierra solamente la subordinacion, honra, providad, moderacion, egemplo y demas calidades, que se admiran en este digno cuerpo, que tan felizmente corresponde á su nombre. Que se advierta aún en la plebe el aire de alegría que há presentado, sin embargo de estar desnudo de los principios que gobiernan á los que se cuentan fuera de esta clase; y la pública demostracion del pueblo que jamas hace trai-

cion á sus sentimientos nos convencerá de estas verdades.

Repito y repetiré que la publicacion de las luces, nos harán conocer nuestros males y remedios, y que há llegado la época en que deben esforzar la voz los sabios, y aún los que no se cuentan en este número. Los miserables esúgios de no exponerse á la crítica haciendose autores, y añadiendo el de que solo pueden tener este arbitrio, aquellos que se señalan por sus distinguidos talentos, son muy despreciables. Todos los hombres tenemos, nuestras facultades. Acaso no se cuenta uno, que no sea un orador en las conversaciones privadas, corrigiendo y dando máximas á los que están encargados del gobierno, de manera que cuando fueran ciertas las razones que se fundan para no dar á la luz sus producciones, tienen el fácil recurso de ejecutarlo por anónimos, cumpliendo así con las obligaciones sagradas de buenos patriotas, descansando en el proverbio, de que *quien da lo que tiene no debe mas*; pero no nos admiremos: el culpado ha sido el gobierno, que siempre ha procurado de esconder las nobilísimas facultades de la naturaleza, no elevando á los que las profesan habiendonos reducido á una ignorancia tan perjudicial como grosera y vergonzosa por esta errada política.

Sr. Excmo. ¿Que podrá lograrse sin V. E.? El desprecio y aún el enfado, serán las consecuencias de las verdades que apunto; no las quieren oír, y se expone á ser víctima, el que tiene valor de anunciarlas contandome yo en este número como puedo justificarlo con hechos claros y recientes. Así espero que V. E. se digne tomar aquellas medidas que son anexas á sus obligaciones, y propias de su sabiduría. Dios nuestro señor guarde la vida de V. E. muchos años. Lima julio 19 de 1811. = Excmo. Sr. = *Manuel de Villalta.* = Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

En la Imprenta de los Huérfanos.